

**TALLER REGIONAL DE ANTIOQUIA PARA LA CONSTRUCCIÓN
PARTICIPATIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

DECLARACIÓN:

La Región de Antioquia , en la ciudad de Medellín, Colombia– Los miembros de la Mesa de Trabajo como resultado del trabajo realizado con los ASOCIADOS y de los temas trabajados y las discusiones temáticas abordadas, reunidos en las instalaciones del Hotel Poblado Plaza- en el Taller realizado el 1 de febrero de 2019, resaltan, enfatizan y proponen lo siguiente:

Consideramos

Que los Fondos de Empleados, sus asociados y las empresas donde se crean son generadores de mejores alternativas de calidad de vida para sus asociados, sus familias y las empresas y sectores económicos en las cuales confluyen en su diario trabajo. Que son la herramienta más palpable de la economía solidaria que existe en el país, en donde el interés particular hace parte del interés general de los Fondos, el ahorro promueve el desarrollo real de las economías familiares.

Reafirmando

Que los Fondos de Empleados hacen parte del sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Los Fondos de Empleados son los aliados naturales de las áreas de bienestar y talento humano de las empresas donde se crean, confluyen los trabajadores y se generan soluciones para todos.

Conscientes

Que la Ley 454 de 1988, declara de interés común la protección, promoción y fortalecimiento de las formas asociativas y solidarias de propiedad como un sistema eficaz para contribuir al desarrollo económico, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución de la propiedad y del ingreso y a la racionalización de todas las actividades económicas, en favor de la comunidad y en especial de las clases populares.

DECLARAMOS:

En la región del Antioquia existe un alto número de barreras para la conformación de Fondos de empleados que se han identificado en las mesas de trabajo de la siguiente manera.

1. Los fondos mantienen aún dependencia con las empresas que tienen el vínculo asociativo.
2. Perdida del espíritu y naturaleza de los Fondos. Falta de apropiación de un modelo de solidaridad que genere conciencia dentro del sector que busque la transformación social para sus asociados.
3. No existe una base tecnológica de la cual los fondos puedan iniciar sus avances en telecomunicaciones. No hay desarrollos tecnológicos apropiados para el sector.
4. Existe una restricción normativa para que los Fondos se presten servicios entre sí.
5. No existe gerencia dentro de los fondos de empleados, lo cual genera atrasos y visión de los mismos.
6. Existe monopolio dentro de los directivos, no hay rotación oportuna de los directivos de los fondos. No tienen la formación necesaria.
7. Falta de integración dentro de los fondos.
8. Falta un modelo de negocio basado en nuestro valor agregado.

En virtud de lo expuesto Proponemos:

1. La creación de una base tecnológica para todos los fondos de empleados. Para todos los fondos
2. Los fondos de empleados deben cambiar a otro tipo de asociado con base en la diversidad de género
3. Fortalecer la naturaleza y espíritu de los fondos, mediante una campaña nacional.
4. Creación de una figura jurídica que permita la prestación de los servicios de un fondo a otro sin perder la naturaleza de lo que son los fondos.
5. Los fondos deberían administrar las cesantías de sus asociados y generar servicios enfocados con esos recursos.
6. Apropiar modelo de solidaridad para generar conciencia y transformación social.
7. Generar propuestas para mejorar la rotación de los directivos y que su formación sea la adecuada.
8. Crear un modelo de negocio basado en nuestro valor agregado y ventaja competitiva. a tal punto que el asociado necesite del fondo.
9. Diseñar una estrategia que permita visibilidad interna y externa junto al posicionamiento político.
10. Integración entre fondos que permita la creación de nuevas unidades de negocio que garantice las sostenibilidad de los fondos en el tiempo y que este orientados a la búsqueda de la libertad financiera para los asociados.

Firmas

N°	FONDO	NOMBRE	CEDEXLA	CARGO	SECTOR	FIRMA
1	FEISA	JAVIER ARROYAVE AGUIRRE	8354758	ASOCIADO	MINERO Y ENERGETICO	
2	FEISA	LUIS ENRIQUE AGUILAR PUENTES	19377944	ASOCIADO	MINERO Y ENERGETICO	<i>[Firma]</i>
3	FEISA	TERNANDO SANCHEZ PARRA	71677609	ASOCIADO	MINERO Y ENERGETICO	<i>[Firma]</i>
4	FEPEP	YOMAIRA ESTHER GIRALDO MACIAS	32418842	ASOCIADA	SERVICIOS	
5	FEPEP	MAURICIO GIRALDO YÉLEZ	15376660	ASOCIADO	SERVICIOS	
6	FONDIMETRO	DÁILA MARTINEZ PADILLA	1.077.438.917	ASOCIADA	SERVICIOS	<i>[Firma]</i>
7						